

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 120
H. DE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

Fecha : 03.03.2016
Hora : 09 : 25 hrs.
Preside : Sr. Carlos Barra Matamala.
Asisten : Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro. La Sra. Patricia Mena Vera presenta Licencia Medica.
Secretaria Municipal: Gladiela Matus Panguilef.
Administrador Municipal (S) Lorena Fuentes Espinoza

TABLA:

- Correspondencia Recibida y Despachada
- Modificación Presupuestaria de Finanzas.
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala da inició a la reunión ordinaria N° 120.

Correspondencia Recibida:

1.- Invitación de Consultores PRESS a participar seminario Ley N° 20.880 Nuevo Marco Normativo Sobre Declaración de Interese, 14 y 15 de Abril en Santiago.

Queda abierta invitación participación del seminario para todos los señores Concejales y Alcalde y Funcionarios, seminario Ley N° 20.880 Nuevo Marco Normativo Sobre Declaración de Interese, 14 y 15 de Abril en Santiago.

2.- Correo electrónico de Jefa de Comunicaciones de Aguas Araucanía Sra. Mariela Molina Aguilera, comunica sobre reunión de coordinación con el Concejo Municipal y visita a nuestra planta de tratamiento de aguas servidas de Pucón. En encuentro previo con el alcalde Carlos Barra, nuestro gerente regional acordó participar de una reunión de Concejo



para explicar las inversiones y obras que se están ejecutando en nuestro recinto. Luego de ello es la idea es recorrer la planta junto a los concejales. En principio sería para este jueves , sin embargo necesitamos coordinar nueva fecha.

Se acuerda recibir al Sr. Gerente de Aguas Araucanía el jueves 10 de marzo del presente año a las 11:00 hrs. en sala de Concejo Municipal, para tratar tema de la planta de tratamiento de aguas servidas y otras materias aledañas.

Sra. Marcela Sanhueza se debe consultar por que suben tanto los costos del consumo del agua en temporada de verano, se compromete traer boletas para demostrar las diferencias.

Sr. Hernández que algunos temas que nosotros no manejemos no los traigamos a la mesa, yo no estoy de acuerdo.

Sra. Marcela Sanhueza que se debe tocar todo los temas atingentes con la empresa de Agua y se debe hacer las peticiones como cuerpo colegiado.

¿Cuándo se da inició a las obras de rotura de calles en la población Adela Jorquera, sobre el mejoramiento del Alcantarillado?

Srta. Lorena Fuentes Administrador Municipal (s) se postergaron las obras hasta marzo y deben solicitar autorización a SEREMI de Transporte y medio Ambiente, se podría dar inicio a las obras la próxima semana

Sr. Presidente sobre tema de aumentos proyectos y condominios se debe consultar si la planta se encuentra en condiciones de recibir la capacidad, siempre han señalado que el abastecimiento de agua no tienen problemas pero consultará por los cobros de consumo en época estival.

3.- Carta solicitud de fecha febrero 2016 del Sr. Exequiel Ulises Caamaño Cumiquir, presidente de la Agrupación Lof Kumikir, la que reúne a jóvenes miembros de la comunidad indígena Francisco Cumiquir del sector de Púala bajo, desde hace uso años desarrollamos temáticas de juegos ancestrales como método de recuperar nuestro idioma y cultura mapuche, se ha obtenido fondos a nivel regional a través de proyectos postulados, se trabajo e con la escuela de Carileufu el año pasado.

Actualmente el Kimelfe de la Agrupación se encuentra postulando un proyecto al C.N.C.A. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) , para financiamiento de Actividades en escuelas de la región, para eso a través de la presente solicito una audiencia para poder explicar el proyecto al alcalde y concejales municipal, ver posibilidades de un trabajo en conjunto.

Se acuerda recibir al Sr. Exequiel U. Caamaño Cumiquir, presidente agrupación Lof Kumikir de Curarrehue lo en sesión de Concejo el día 31 de marzo del 2016 a las 11:00 hrs. en sala de Concejo Municipal.

Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 4 de fecha 29.02.2016, por un monto de \$ 6.500.000.-



Sr. Inzunza observa el Memorando N° 067 de fecha 29.02.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario considera excesivo el valor a utilizar para la inauguración del estadio fiscal.

Sra. Marcela Sanhueza presento reclamo sobre actos públicos por que no se esta dando cumplimiento a las Disposiciones de Contraloría sobre tema eleccionario 2016, y mi sector me esta reclamando doy lectura a correo electrónico que en el show aniversario donde actúo Los Jainas se le agradeció públicamente al concejal Hernández por su apoyo, esto lo realizo el locutor del evento contratado por el municipio, por tanto se esta realizando proselitismo político.

Sr. Gallardo solicita a Dideco que realice un detalle de los gastos que se realizarán para la inauguración del estadio.

Sr. Presidente Carlos Barra esta en base a un programa de inauguración.

Sr. Inzunza estoy de acuerdo con lo planteado por el concejal Gallardo y que se entregue después.

Sr. Gallardo solicito que el desglose debe ser ahora antes de aprobar la modificación por que hay muchas otras necesidades para gastar esta suma de dinero en una inauguración.

Sra. Marcela Sanhueza una obra de igual importancia como fue la inauguración de la Plaza Principal se gasto \$ 2.000.000 y ahora están solicitando la suma de \$ 6.500.000 se debe ser austero con los gastos de inauguración.

Sr. Presidente Carlos Barra el costo se debe a la gente de Santiago que participara se le debe proporcionar alojamiento como son jugadores de la selección nacional de futbol como el caso de Neira.

Sr. Inzunza como se trata tema de recurso planteo que se realice un reconocimiento a la todos los trabajadores de Aseo que hicieron un esfuerzo este verano, tengo entendido que se les cancelara un bono de \$ 50.000 lo encuentro poco por que la gente trabajo mas que ese monto y se podría destinar parte de esta modificación para ser distribuido en los trabajadores.

Sra. Marcela Sanhueza que bueno que se reconozca el trabajo de la gente y hace tiempo que lo vengo planteando.

Sr. Aviles no se hizo el partido al 100% si no al 60% por que se paga mal y la explicación que no hay recursos, me gustaría saber si los camiones que se contrataron tenían GPS por que era una forma de controlar sus recorridos en la extracción del aseo domiciliario.

Sr. Presidente los tacos distanciaban los recorridos y se producían un perdida de tiempo de dos horas, pero el recorrió se realizaba.



Sra. Marcela Sanhueza si no se mejora este sector para el bien de todo por que somos una comuna turística y la basura debe estar en el lugar correcto y retirada oportunamente.

Sr. Hernández en la inauguración esta considerado el área del atletismo ya que el estadio tiene una pista.

Sr. Claudio Painepan, Arquitecto, contratado por el municipio esta considerado otras ramas del deporte.

Sr. Aviles espero que la obra duren y que cumpla con las normas técnicas. se aseo

Sr. Presidente hay dos lugares importantes para expresar los sentimientos uno es el Estadio y el otro el Cementerio.

Sr. Hernández hay mucha gente que realiza deporte fuera del fútbol y debe ser invitado a la inauguración de este recinto deportivo.

Sr. Presidente solicita pronunciamiento sobre la modificación.

Sr. Gallardo solicito informe completo de los gastos de la inauguración que se gastaran los \$ 6.500.000 hay muchas otras que necesitan financiamiento.

Sr. Presidente solicita si hay ayuda y apoyo para esta inauguración , solo me da lastima con Juan Carlos Gallardo conocer este lado, la seriedad de Pucón esta por delante.

Sr. Aviles se debe hacer planificación por que esto no se vio antes siempre al ultimo momento.

Sr. Presidente se esta usando esto como presión ya que toda las invitaciones esta realizada y confirmadas como el Club Deporte Temuco y ex jugadores de trayectoria Nacional e Internacional y se debe atender.

Sr. Aviles por que no se hace jugara al Club Temuco con un equipo local como Tres Esquinas que esta seleccionado Regional para la próximas competencias.

Sr. Hernández hay una tremenda expectativa por la inauguración y se quería traer a Zamorano y el costo era de \$2.000.000.

Sr. Harry Soldan con el Sr. Dideco Miguel Ángel Chaparro dan a conocer el programa de inauguración del Estadio Fiscal, hacen presente que no esta los montos y quien podrá informar es Marcia Ortega de Finanzas, Marcia Ortega entrega un informe verbal de los gastos esta considerado una cena la par 100 personas en Hotel Pucón por un valor de \$ 12.500 se cancelaran 60 cenas y se servirán 100 cena, reconocimiento a personas destacadas y alojamientos.

Sr. Presidente lo que sucede viene pre dispuesto a no votar.

Sr. Aviles cuando se planifica y se realizan las consultas antes y se trabaja en conjunto es



mas cómodo y se vota informado, no me opongo a la inauguración, solo necesito toda la información.

Sr. Inzunza no me parece realizar reconocimiento recientemente se entregaron reconocimiento a personas relevantes de a comuna en el aniversario de Pucón y parecen que faltaron.

Sra. Marcela Sanhueza no me parece aprobar este gasto se presenta a ultima hora, lo mismo ocurrió con el tema de la aprobación de la prorroga de la concesión del Casino.

Se aprueba la modificación Presupuestaria por tres votos más el voto del Alcalde, no aprueba la Sra. Marcela Sanhueza por el alto valor de la Inauguración y podría ser mejor distribuido los ingresos municipales, Sr. Gallardo no aprueba no estoy de acuerdo de ofrecer cena. Se debe presentar desglose de todo los gastos realizados en la Inauguración del Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo.

Carta del Sindicato de Trabajadores Independientes , Artesanos Comerciantes Establecidos e Itinerantes de la comuna de Pucón, representado por el Sr. Miguel Espinoza

“

Ref: Confirmación de acuerdos en reunión con el Sr. Alcalde.

De nuestra consideración,

Junto con saludarlos y según lo comprometido en reunión del día 1º de Marzo de 2016, entre el señor Alcalde y la Directiva del Sindicato de trabajadores Independientes, Artesanos Comerciantes Establecidos e Itinerantes de la ciudad y comuna de Pucón, se acordó lo siguiente.

1.- El sindicato se compromete a cambiar el uso de los 8 módulos que se encuentran en la entrada del Pueblito Cultural del Sur por calle Miguel Ansorena 190 reemplazándolo por una exposición o pequeño museo mapuche sin costo para el público.

2.- El Sindicato solicita a la Ilustre municipalidad de Pucón autorice a realizar cobros por ingreso a los baños públicos y por los juegos de Taca taca y ping pong ubicados en el patio central de la Galería. Este dinero tendrá como finalidad la mantención y hermoseamiento de la Galería.

3.- El Sindicato solicita a la Ilustre municipalidad de Pucón tenga a bien realizar, tan pronto como sea posible el comodato o contrato de arriendo que se encuentra pendiente.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable de nuestra autoridades, que se esmeran por el desarrollo de Pucón, les saluda muy atentamente.

Se acuerda dejar pendiente la solicitud del Sr. Miguel Espinoza en representación del Sindicato de Trabajadores Independientes, Artesanos Comerciantes Establecidos e



Itinerantes de la comuna de Pucón,

Correspondencia Despachada:

Ordinario N° 263 de fecha 02 de marzo del 2016 dirigida al Sr. Contralor Regional de la Araucanía, solicita pronunciamiento sobre proceso de selección del Concurso Público de cargo DEM y Directores de Escuela y Liceo de Hotelería y Turismo.

Sr. Presidente Carlos Barra Matamala solicita a la Sra. Asesor Jurídico Bhamá Zúñiga que exponga sobre la situación del Contrato de Arriendo de terreno donde funciona la Escuela Especial Lago Azul.

Sra. Bhamá Zúñiga hace presente que el informe fue entregado al H. Concejo en 28 Octubre del 2015, donde exponen la situación legal del Contrato de arriendo firmado con fecha 01 de Octubre 1998 y las posteriores modificación año 2008, 2011, 2013, y concluye “De acuerdo a los antecedentes estudiados y los fundamentos de derecho expuestos, es de parecer de éste Asesor Jurídico que es procedente poner término al contrato de arrendamiento suscrito entre el Municipio de Pucón y la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada: María Leonor López Navarro, Educación, E.I.R.L. RUT N° 76.117.799-0, atendido al incumplimiento de una obligación esencial de la parte arrendataria como es el pago del canon de arrendamiento y al incumplimiento de la solicitud condicionante para la aprobación de la renovación de contrato suscrito en el año 2008, referidas a la necesidad de contar con apadrinamiento de alguna institución de carácter pública o privada nacional o internacional”.

Sr. Presidente consulta al Sr. Director del Departamento de Educación Municipal que sucedería con los niños asisten a ese colegio especial.

Sr. Daniel Duran DEM se podrían incorporar a los colegios algunos niños por el programa PIE y hacerse cargo completo del establecimiento no sería factible por no contar con profesionales para la educación de estos alumnos, hay jóvenes mayores, se puede presentar un proyecto antes del 32 de diciembre al MINEDUC un proyecto y Plan para que el municipio pueda absorber esta necesidad de escuela especial.

Sr. Alcalde el municipio se debe hacer cargo de este establecimiento, si se pide el colegio también se debe postular la subvención.

Sr. Inzunza esta problemática se vio en el mes de julio 2015 y no se formó la comisión para elaborar el plan trabajo y postular, este es un gran problema es una escuela especial que no puede mezclarse con alumnos de otros colegios, que se concurre como sostenedor el municipio y asumir los compromisos.

Sr. Alcalde cuanto se demora en presentar el proyecto para la postulación a subvención de la escuela Especial.

Se acuerda que se trabaje el proyecto de postulación Subvención escolar para una Escuela Especial, plazo es de un mes para ser presento al SEREMI de Educación y dar respuestas a los apoderados que se postulara a escuela especial.



Sra. Marcela Sanhueza siempre propuso el Sr. Aviles que se postulara Escuela Especial en la Ex escuela Quetroleufu .

Sr. Hernández estoy de acuerdo que se debe hacer en terreno municipal la escuela especial. La Sra. Leonor López insulto a Administrador y Asesor Jurídico y debe hacer una sola línea que es la protección de los niños.

Sra. Marcela Sanhueza nunca se ha dejado de apoyar los apoderados y esta ocasión se deberá realizar toda las gestiones par que este establecimiento no deje de funcionar auque se deba hacer un contrato nuevo.

Sr. Alcalde ella tiene el personal lo que se debe hacer es ordenar y trabajar con la misma gente.

Sr. Director de la Unidad de Control el convenio esta vigente hasta el año 2020 y como no ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales de arriendo y al informe del Asesor Jurídico se debe poner término de Contrato de arriendo, después podrán analizar y resolver después hacer un nuevo contrato de arriendo por un año .

Sr. Hernández solicita que la Unidad de Control y la Sra. Bhama Zúñiga realicen un informe consensuado para tomar la determinación.

Sr. Presidente bajo la explicación de la U. de Control que es la Contraloría local, se propone poner termino al contrato.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes poner termino al Contrato de Arriendo de fecha 01.10.1998 y sus posteriores modificaciones, entre la Municipalidad de Pucón y la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Educación , E.I.R.L., RUT N° 76.177.799-0, representada por la Sra. María Leonor López Navarro.

Sr. Aviles consulta sobre el acuerdo tomado sobre la presentación a la Empresa KUDEN S.A. por no cumplimiento de contrato tema de construcción de Casino Hotel.

Sra. Bhama Zúñiga la próxima reunión de concejo lo entregaré me falta revisar el documento.

Mensaje Sr. Alcalde

Se esta trabajando con la Sra. Erika Álvarez para terminar con el trámite del PRC , la Sra., Directora de Obras realiza una explicación amplia sobre el origen del llamado Licitación del PRC desde el año 2003, y que el PRI debe ser aprobado antes del PRC y este plan PRI se encuentra en estudio hace mas de 12 años y tiene objeción por que no se realizaron las consulta a la comunidades mapuches. Y no tiene considerado el estudio de mitigación.

La idea es trabajar en consunto con Villarrica por que su propuesta de PRC llega hasta el Correntoso el límite con la comuna de Pucón y PRC de Villarrica lo deben de recortar. El objetivo es reunirse con Villarrica y realizar una presentación al ministerio a nivel nacional

7



haciendo presente todas estas situaciones para que autoricen la aprobación de los PRC de ambas comunas en forma individual sin consideración el PRI que se encuentra vigente el del año 1978 además en el estudio no tiene considerado el lado norte del lago Villarrica , además no es factible incorporar los PRC de Caburgua y Villa san Pedro, y este se debería hacer en forma individual, por tanto los expediente deben estar presentado en marzo y se debe tener acuerdo unánime de ambos concejo.

Sr. Inzunza esta situación se había analizado.

Sr. Presidente propone si están de acuerdo tomar esta proposición de realizar presentación a las autoridades a nivel nacional en conjunto con la comuna de Villarrica.

Srta. Lorena Fuentes DOM informa que Srta. Erika Álvarez esta trabajando sobre tema del estudio de obras de mitigación, en base estudio de las habitabilidad los accesos de áreas seguras, por lo tanto ir al tema de la derogación del Plano Intercomunal pero con un plazo muy definido y se ira trabajando con el PRC con o sin PRI.

Sr. Inzunza no se debe cuestionar se debe trabajar para sacar adelante Plan de Regulación tan importante para la comuna.

Sr. Hernández seria bueno que no fijemos plazos para estar informado con el fin de dar información a la ciudadanía sobre PRC.

Srta. Lorena Fuente tema si no se puede en marzo se debería realizar la reunión con la municipalidad de Villarrica la primera semana de Abril, será una reunión de trabajo y de estrategia.

Sr. Presidente encarga a la Directora de Obras Municipales Lorena Fuentes que realice las gestiones necesarias para tener la reunión a la brevedad con el Concejo Municipal de Villarrica.

Sr. Presidente solicita que se reciba a la empresa APP para que exponga el proyecto Municipio conectado.

Sr. Miguel Ángel Chaparro Director de Desarrollo Comunitario, entrega una pequeña reseña en que consiste este proyecto que es una forma que la comunidad este informado de todo el que hacer del municipio a traves de una pagina Web que se obtiene a través de teléfonos celular.

Los señores de la Empresa APP don Enzo Agüero explica de la forma como opera este sistema y el costo es de \$ 9.000.000 y se paga solo una vez esta incorporado la mantención.

Los señores concejales realizan consultas y Sra. Marcela Sanhueza observa que se estudie el presupuesto por que se estaría sobre pasando el % sobre tema de Publicidad.

Se le agradece a expositores del proyecto de comunicación inteligente, es interesante se



debe analizar.

Puntos Varios

Sr. Aviles

1.- En que situación se encuentra la pasarela Quelhue. Sr. Alcalde se colocó huinchas de protección para que a gente no ingrese.

2.- Que se realizar con los tacos del Colegio Rai Tray.

Sr. Hernández

1.- Solicito que se presente la Sra. Encargada de Inspección Cecilia Sanzana y Sra. Bhama Zúñiga , hay un sitio eriazo en calle G. Alderete entre Arauco y Colo-Colo frente al Restaurante El Rinconcito que toda las noches hay desordenes.

2.- La Basura no esta siendo retirada del camino a Candelaria con camino segunda Faja.

Srta. Evelyn Silva informa que ella viene del sector y la basura fue retirada.

3.- Solicito informe completo sobre las condiciones que hoy se encuentra la Concesión del Srta. Carlos Moncada Campos y de los anteriores concesionarios.

4.- Hace poco existe a una reunión en la Asociación de Municipalidades Turísticas donde se plantearon varios temas y me ofrecí para participar como representante de los concejales de Pucón.

5.- Hago extensiva la felicitaciones a todos los funcionarios que trabajaron en el Aniversario de la comuna.

Sr. Inzunza

1.- Solicita informe final sobre Discoteca KAMIKASE ya que trabaja en forma irregular habilitando una terraza que se encuentra sobre sitio eriazo, la patente esta hasta el 0.06 y se debe respetar los reclamos de los vecinos.

Sr. Hernández este local recibió agua de camiones aljibes para funcionar.

Sra. Marcela Sanhueza se debe ser igualitario para todo los contribuyente

2.- Presento caso social de la Sra. Amada Roa que se encuentra con problemas de salud y deambula por el sector, los vecinos solicitan apoyo.

3.- Agradezco a todo los funcionarios que trabajaron en el verano en el Departamento de Aseo realizar un gran esfuerzo para lograr mantener la comuna limpia dentro de sus medios.



Sra. Marcela Sanhueza

1.- ¿ Cuando se va ha realizar un análisis de la temporada estival

Sr. Alcalde se llamará a la comunidad para hacer un trabajo en conjunto serio e informado el mes de abril y solicitar sus opiniones. El MOP reaccionó a la construcción de la tercera vía.

2.- Que sucede con la Playa, Aguas Servidas y Seguridad Pública, las Cámaras de seguridad ¿están dando resultados? ¿Quién fiscaliza?

Sr. Inzunza se debe trabajar mucho sobre problemática del uso de la playa fuera de las horas.

Sr. Aviles las cámaras de seguridad en la Playa no están funcionando

Sra. Marcela Sanhueza en el verano a piedraron un vehículo municipal y no quedó registrado en la cámara de seguridad

Sr. Aviles casi atropellaron a un carabinero a las 09:30 hrs. y la cámara de la Villa Cordillera no registró absolutamente nada.

Sra. Marcela Sanhueza que sucede con el letrero atención zona frecuentada por ciclistas, Informar a Transito.

Sra. Marcela Sanhueza se reitere la invitación al SEREMI del MOP.

Sra. Marcela Sanhueza reitera entrega completo del informe solicitado sobre la distribución de sitios del Cementerio Municipal.

Sr. Gallardo

1.- Camino de acceso a la zona segura de los Calabozos se encuentra en mal estado.

Sr. Alcalde no es así, el caso camino Paillaco lo tiene que mantener la global y no lo mantiene y falta estabilizado.

Mensaje Sr. Presidente

Se presentó una solicitud a los organismos pertinentes concesión en el Volcán Villarrica para construir una escuela de Ski, sería el antiguo refugio, se está a la espera de respuesta.

La Superintendencia de Casinos el Sr. Daniel Diaz informó que la solicitud de negociación de la concesión del casino de Pucón fue aceptada el 100% la única municipalidad que cumplió por tanto se estaría en condiciones de licitar, los plazos de construcción del Casino y Hotel de 4 estrellas son perentorios.



Marcela

Se levanta la sesión a las 13:20 hrs.

ACUERDOS

1.- Queda abierta invitación participación del seminario para todos los señores Concejales y Alcalde y Funcionarios, seminario Ley N° 20.880 Nuevo Marco Normativo Sobre Declaración de Interese, 14 y 15 de Abril en Santiago.

2.- Se acuerda recibir al Sr. Gerente de Aguas Araucanía el jueves 10 de marzo del presente año a las 11:00 hrs. en sala de Concejo Municipal, para tratar tema de la planta de tratamiento de aguas servidas y otras materias aledañas

3.- Se aprueba la modificación Presupuestaria por tres votos más el voto del Alcalde, no aprueba la Sra. Marcela Sanhueza por el alto valor de la Inauguración y podría ser mejor distribuido los ingresos municipales, Sr. Gallardo no aprueba no estoy de acuerdo de ofrecer cena. Se debe presentar desglose de todo los gastos realizados en la Inauguración del Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo.

4.- Se acuerda dejar pendiente la solicitud del Sr. Miguel Espinoza en representación del Sindicato de Trabajadores Independientes, Artesanos Comerciantes Establecidos e Itinerantes de la comuna de Pucón,

5.- Se acuerda que se trabaje el proyecto de postulación Subvención escolar para una Escuela Especial, plazo es de un mes para ser presento al SEREMI de Educación y dar respuestas a los apoderados que se postulara a escuela especial.

6.- Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes poner termino al Contrato de Arriendo de fecha 01.10.1998 y sus posteriores modificaciones, entre la Municipalidad de Pucón y la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Educación, E.I.R.L., RUT N° 76.177.799-0, representada por la Sra. María Leonor López Navarro.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

ARMIN AVILES ARIAS
PRESIDENTE (S)

